

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FULLRED S.A.**

En Quito D.M., a 25 de abril de 2017, siendo las 16h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República. Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FULLRED S.A.:**

Preside la junta en ausencia del señor Presidente de la Compañía el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, y se designa para que actúe como Secretario Ad-Hoc el señor Leonel González Andrade.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 800 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 100 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FULLRED S.A.**

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía FULLRED S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de abril del 2017 a las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.*
- 2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.*
- 3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016, y resolución.*
- 4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales o pérdidas declaradas.*
- 5. Nombramiento de comisarios*

Se convoca especial y señaladamente a la señorita Vanessa Plaza Miranda, Comisaria Principal de la compañía.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 8 de abril del 2017

Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía FULLRED S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, el mismo que no se somete a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

3. Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016, y resolución.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía FULLRED S.A. los mismos que no se someten a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales o pérdidas.

La compañía ha registrado una pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2016 - USD \$ 103.851,24

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la amortización de tales pérdidas por el lapso de 5 años con el giro ordinario del negocio de la empresa.

RESOLUCIÓN: Con respecto a la pérdida, los señores accionistas, recomiendan planes de acción para incrementar los proyectos de ventas y mejorar significativamente esta pérdida que será amortizada en los próximos 5 años, pérdida plenamente justificada por ser primer año de acción y solamente un trimestre del mismo año.

5. Nombramiento de comisarios.

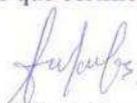
MOCIÓN: Se mociona por la reelección del comisario principal de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General reelige como Comisario Principal de la compañía al señorita Vanessa Plaza Miranda.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.



Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonel González Andrade.
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FULLRED S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017,**

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Sonia Eufemia Batallas Yanez	480	60,00 %	480	
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas	280	35,00 %	280	
Erika de los Ángeles Trujillo Aragón	40	5,00%	40	
TOTAL	800	100 %	800	

Leonel González Andrade.
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN:

Los Accionistas presentes en la Junta, titulares de acciones iguales e indivisibles de UN de dólar cada una, representan 800 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 100,00 % del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.



Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonel González Andrade.
SECRETARIO AD-HOC